

	<b>REGLAMENTO TRANSPORTE DE EQUIPAJE</b>		 <b>VIGILADO SuperTransporte</b>
	Código: REG-TP-02	Versión: 01	

- TODO PASAJERO POR LA COMPRA DEL TIQUETE DE VIAJE TIENE DERECHO A UN EQUIPAJE CON MEDIDAS DE 80X50X30 CMS Y UN PESO MAXIMO DE 15 KILOS X 2 VALIJAS.

### **EQUIPAJE CON MEDIDAS Y PESO ADICIONAL**

- POR CADA ARROBA ADICIONAL EL PASAJERO CANCELARA AL TRANSPORTADOR MIL PESOS M/CTE (\$1.000)
- BULTO O MALETA DE 5 ARROBAS ADICIONALES CANCELARA AL TRANSPORTADOR CINCO MIL PESOS M/CTE. (\$5.000).
- LA EMPRESA NO SE HACE RESPONSABLE POR EQUIPAJE QUE NO HAYA SIDO ENTREGADO AL CONDUCTOR.
- AL ENTREGAR SU EQUIPAJE AL CONDUCTOR DEBERA RECLAMAR UNA FICHA CON LA CUAL RECLAMARA EL MISMO.
- EL PASAJERO DECLARA BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO QUE ES DUEÑO DEL EQUIPAJE Y QUE NO TRANSPORTA ELEMENTOS PROHIBIDOS, ILICITOS Y/O PELIGROSOS.
- NO SE PERMITE EL TRANSPORTE EN BODEGA DE ELEMENTOS DE VALOR: COMO DINERO EN EFECTIVO, EQUIPOS ELECTRONICOS, COMPUTADORES, CELULARES, JOYAS PRODUCTOS PERECEDEROS Y/O FRAGILES ETC.
- EN CASO QUE EL PASAJERO REQUIERA TRANSPORTAR ELEMENTOS DE VALOR, DEBERA REPORTARLO A LA EMPRESA PARA QUE LA MISMA ESTABLEZCA LAS CONDICIONES DE SEGURIDAD NECESARIAS.
- EL PASAJERO SERA RESPÓNABLE DEL EQUIPAJE DE MANO Y DEL QUE NO HAYA SIDO ENTREGADO AL TRANSPORTADOR, COMO TAMBIEN DE LOS ARTICULOS FRAGILES Y/O PERECEDEROS.
- PARA RECLAMACION POR PERDIDA DE EQUIPAJE EL PASAJERO DEBE DEMOSTRAR LA ENTREGA DEL MISMO.
- **MEDIOS DE CONTACTO, ATENCION E INFORMACION CELULAR 3112511002, CORREO ELECTRONICO [cootracaime@hotmail.com](mailto:cootracaime@hotmail.com)**
- **NOTA: BICICLETAS, ELECTRODOMESTICOS, MOTOS, MERCANCIA AL POR MAYOR, PRODUCTOS AGRICOLAS E INSUMOS POR BULTOS NO HACEN PARTE DEL EQUIPAJE.**

